

PROGRAMA DE AUDITORIA

EJERCICIO FISCAL 2019

DEPARTAMENTO

PROGRAMAS SOCIALES



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 39/2020

ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA

San Pedro Lagunillas a 15 de Enero del 2020

BELEN LOPEZ GUZMAN

DIR. DE PROGRAMAS SOCIALES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

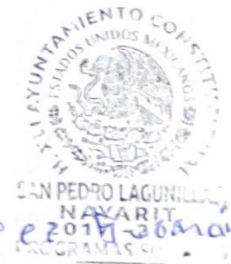
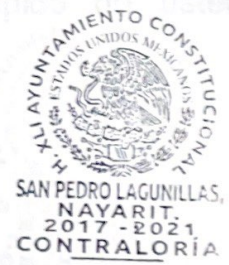
Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de notificarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito la presente orden para realizar la Auditoria CONTR/39/2019 con el objeto de auditar la Dirección de Programas Sociales a verificar el adecuado control de oficios en el ejercicio 2019.

Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p Expediente de auditoria y archivo



Beleñ Lopez Guzman



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 58/2020

ASUNTO: RESULTADO DE AUDITORIA DE TERMINA
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Pedro Lagunillas a 15 de Enero del 2020

BELEN LOPEZ GUZMAN

DIR. DE PROGRAMAS SOCIALES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo. En alcance a la orden de auditoria 39/2020 de fecha 15 de Enero del 2020, para realizar la auditoria CONTR/39/19, se solicita gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que en un término máximo a 3 días hábiles contando después del día de recibido, nos proporcione la siguiente documentación e información que se describe a continuación a efecto de cumplir con dicha revisión:

Control de oficios en el ejercicio 2019.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo.

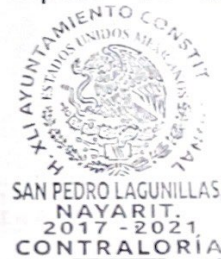
Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL



c.c.p Expediente de auditoria y archivo

Belén López Guzmán



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 82/2020

ASUNTO: RESULTADO DE AUDITORIA INTERNA

San Pedro Lagunillas a 30 de Enero del 2019

BELEN LOPEZ GUZMAN

DIR. DE PROGRAMAS SOCIALES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de Informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito el presente informe de Resultados de la Auditoria CONTR/39/2019, con el objeto de darle a conocer que cumplió con lo requerido y al mismo tiempo con su atribución como Directora de Programas Sociales.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"CONSTRUYAMOS JUNTOS"



TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p Expediente de auditoria y archivo

DICTAMEN

- I. **TITULO DE LA AUDITORIA**
Auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a Dirección de Programas Sociales CONTR/39/2019
- II. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**
Con base en lo establecido en el artículo 119, fracción III el cual señala como atribución del Contralor Municipal "Realizar al menos una Auditoria por año a cada una de las dependencias y entidades de la administración Municipal".
- III. **OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS**
Verificar el correcto control de oficios emitidos en el ejercicio 2019.
- IV. **AREA REVISADA**
Dirección de Programas Sociales
- V. **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**
Verificar el control de oficios emitidos
- VI. **RESULTADOS**
De la información proporcionada por la Dirección de Programas Sociales del H. XLI Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, si cuenta con un control de oficios bien establecido, solo un folio tiene con otra fecha se le recomienda que en sus oficios especifique a que dependencias fueron dirigidos ya sean municipales, estatales o particulares y a si tener una mejor claridad en caso de aclaraciones.

ATENTAMENTE.


TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

